

AYTO DE DEGAÑA REGISTRO Número de Registro: 396 Código: REGS1900B0 01/07/2025 13:21:56

## DON OSCAR ANCARES VALIN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA, HACE SABER:

Que este Ayuntamiento procederá a la APERTURA de las PISCINAS MUNICIPALES hoy día 1 de Julio de 2025.

A partir de hoy las piscinas permanecerán abiertas al público de manera ininterrumpida en horario de 12:00h a 19:30h, y el cierre del recinto completo será a las 20:00h de la tarde.

Todas las personas que deseen obtener la credencial de <u>ABONADOS DE LAS PISCINAS</u>, deben proceder a formalizar la correspondiente inscripción en el Polideportivo Municipal de Cerredo, previo abono de la tasa correspondiente, en cualquiera de las entidades financieras – Bancos y Cajas – de este Municipio.

Las tasas municipales establecidas, según lo dispuesto en la ordenanza fiscal reguladora, son las siguientes:

MODALIDAD	ABONOS INDIVIDUALES	socios	NO SOCIOS
TEMPORADA	INFANTIL (De 4 a 13 años, ambos inclusive)	18 €	35 €
	ADULTOS (De 14 a 64 años, ambos inclusive)	40 €	70 €
	MAYORES (De 65 años en adelante)	18 €	35 €
MENSUALES	INFANTIL (De 4 a 13 años, ambos inclusive)	8€	15 €
	ADULTOS (De 14 a 64 años, ambos inclusive)	15 €	25 €
	MAYORES (De 65 años en adelante)	8€	15 €
MODALIDAD	ABONOS FAMILIARES	socios	NO SOCIOS
TEMPORADA	2 PERSONAS	60 €	95 €
	A PARTIR DE 2 PERSONAS	15 € más por persona	25 € más por persona
	FAMILIAS NUMEROSAS	90 €	150 €
MENSUALES	2 PERSONAS	25 €	40 €
	A PARTIR DE 2 PERSONAS	7 € más por persona	10 € más por persona
	FAMILIAS NUMEROSAS	40 €	60 €

Asimismo aquellas personas que <u>NO</u> deseen inscribirse como <u>ABONADOS</u>, para proceder a dichas instalaciones deberán abonar las siguientes cuotas en el momento de su entrada a mencionado recinto:

EDAD	NO SOCIOS POLIDEPORTIVO	SOCIOS POLIDEPORTIVO
Hasta 3 años inclusive	Gratuita	Gratuita
Desde 4 hasta 13 años inclusive	1,05 <b>€</b> /día	0,55 €/día
Desde 14 hasta 64 años inclusive	2,10 €/día	1,40 €/día
De 65 años en adelante	1,05 <b>€</b> /día	0,50 €/día

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos, en Degaña a la fecha de la firma electrónica.

OSCAR ANCARES VALIN Alcalde 01-07-2025 09:14:24